



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1695/2023

Fecha Resolución: 30/10/2023

Dª Clara Monrobé Cárdenas, Alcaldesa-Presidenta, del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, en virtud de las atribuciones que la Ley le confiere, ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe:

NOMBRAMIENTO DE ORIENTADORA COMO FUNCIONARIA INTERINA PARA LOS PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN “E-ADMINISTRACIÓN. EXPTE 41/2022/PE/0028” Y “E-CIUDADANÍA. EXPTE. 41/2022/PE/0029”.

CONSIDERANDO que el Ayuntamiento de Bollullos está llevando a cabo Programas de Empleo y Formación del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación denominados “PROYECTO E-ADMINISTRACIÓN. Mejora de los procesos administrativos (EXP: 41/2022/PE/0028)” Y “PROYECTO E-CIUDADANÍA. Mejora de los procesos de atención a la ciudadanía (EXP: 41/2022/PE/0029)” conforme a la Orden de 13 de septiembre de 2021, la Resolución de 7 julio de 2022, y Resolución definitiva del Proyecto de 20 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Sevilla.

SIENDO que las bases del precitado proceso selectivo han sido publicadas en Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 81, de 11 de abril de 2023, habiéndose convocado una plaza de orientador/a.

VISTA la propuesta provisional ordenada de la Alcaldía, de fecha 22 de septiembre de 2023 y CSV PGbc279/D2fZVZIGpr8qdw==, de acuerdo con la propuesta del Tribunal de selección de 10 de julio de 2023 con CSV CN8KEvNIVOSpMWnwBWZk5Q==.

CONSIDERANDO que por la Jefa del Servicio de Formación para el Empleo de la Junta de Andalucía, se ha remitido aceptación del personal de ejecución seleccionado, en fecha 04 de octubre de 2023, con CSV Pk2jmV3NXRWU4VUWDK8V4CWZ3G4GT2 para el expediente 41/2022/PE/0028, y CSV Pk2jmJQX7SCL77KW6RZ6BSTC6L5JEM para el expediente 41/2022/PE/0029 de acuerdo con el siguiente Orden:

Nº Orden	Resultado	Personal de Orientación
1	Seleccionada	JULIA ABAD GÁLVEZ
2	Reserva	CARLOS MARÍA ALCARAZ JIMÉNEZ
3	Reserva	ANA DOLORES TORRES ARAGÓN

VISTO el informe de personal obrante en el expediente, emitido por la Jefa de Negociado Area Gob. Interior Sección-Nóminas, con fecha 11 de Octubre de 2023 con CSV O7luC497ELcRYIB159hogA==.

VISTO el informe de fiscalización obrante en el expediente, emitido por la Viceinterventora, con fecha 16 de Octubre de 2023 con CSV /IS6x04CI7ztZZwsQeKyzw==.

SIENDO competente para la resolución del presente de conformidad a lo establecido en la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local el alcalde, pero encontrándose delegada dicha competencia, **HE RESUELTO:**

PRIMERO: De acuerdo con los principios de igualdad, objetividad, mérito y capacidad, y una vez comprobado que reúne los requisitos exigidos en las bases y la convocatoria que han regulado la provisión del puesto, nombrar funcionaria interina como ORIENTADORA de los PROYECTOS E-ADMINISTRACIÓN EXP. 41/2022/PE/0028 y E-CIUDADANÍA EXP. 41/2022/PE/0029:

JULIA	ABAD GÁLVEZ	
-------	-------------	--

SEGUNDO: Notificar la presente resolución a la persona interesada comunicándole que deberá proceder a la toma de posesión el día 02 de noviembre de 2023, fecha de su incorporación al puesto de trabajo.

Código Seguro De Verificación:	6VyM3r3rOFYiBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Monrobe Cardenas	Firmado	30/10/2023 09:29:17	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6VyM3r3rOFYiBRsCRSFnbQ==			



AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACION
DESARROLLO LOCAL
GENERAL

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento

TERCERO: Publicar el nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.bollullosdelamitacion.es/tablon-1.0/do/entradaPublica?ine=41016> y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación <https://bollullosdelamitacion.org/index.php/bollullos-abierto/portal-transparencia-bollullos>.

CUARTO: Notificar la presente resolución a la persona nombrada, así como a los siguientes Áreas/departamentos, para su conocimiento y efectos:

- Nóminas y Personal.
- Desarrollo Local.
- Secretaría General.
- Registro General.
- Intervención-Tesorería.

En Bollullos de la Mitación a fecha de la firma.

Fdo. Clara Monrobé Cárdenas

La Alcaldesa-Presidenta

Código Seguro De Verificación:	6VyM3r3rOFYiBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Monrobe Cardenas	Firmado	30/10/2023 09:29:17	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/6VyM3r3rOFYiBRsCRSFnbQ==			